

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejo de Gobierno

9407 Decreto n.º 226/2015, de 9 de septiembre, por el que se cesa a don Francisco Agulló Roca, como Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, de la Consejería de Sanidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.15 de la Ley 6/2004, de 28 de diciembre, del Estatuto del Presidente y del Consejo de Gobierno y 11.3 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Murcia, así como el artículo 25.4 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia, a propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 9 de septiembre de 2015,

Dispongo:

El cese de don Francisco Agulló Roca, como Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, de la Consejería de Sanidad.

El presente Decreto surtirá efectos desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Dado en Murcia, a 9 de septiembre de 2015.—El Presidente, Pedro Antonio Sánchez López.—La Consejera de Sanidad, Encarna Guillén Navarro.